

# La Educación Ambiental: una Prioridad del Programa Institucional de Medio Ambiente de la Universidad de Guanajuato, México

Shafía Súcar Súccar. Universidad de Guanajuato. Lascuráin de Retana No. 5.  
C.P. 36000. Guanajuato, Gto. México.  
Teléfonos y Fax: +52 (473) 732 4313, 734 0956 y 734 0421.  
E-mail: shafia@quijote.ugto.mx

---

Citar como:

Súcar Súccar, Shafía (2003) La Educación Ambiental: una Prioridad del Programa Institucional de Medio Ambiente de la Universidad de Guanajuato, México. Universidad de Guanajuato. En: *Memorias del IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental*. La Habana, Cuba, 2 al 6 de junio de 2003.

---

## Introducción

En 1995, es creada la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, SEMARNAP, (ahora, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT) y al interior de la misma, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, CECADESU, en México. La creación de esta instancia marca una nueva era en México, en la que las cuestiones ambientales, si bien reconocidas anteriormente, y atendidas por otras secretarías de estado, ameritan la existencia de una entidad de gobierno, y toda una nueva organización. Aun cuando la creación de la SEMARNAT no es tema fundamental de este trabajo, por lo cual no se consideran con detalle los antecedentes y contexto nacional en el momento de su surgimiento, si merece la pena esta mención, pues, es dentro del CECADESU que, por muchos años, y hasta la fecha, la Educación Ambiental en México, encuentra su nicho, y su desarrollo.

Algunos años después de la creación de esta secretaría, en 1998, el CECADESU, encabezado por su director, el Dr. Edgar González Gaudiano, promueve un encuentro de universidades mexicanas, públicas y privadas. Lo que estas universidades tenían aparentemente en común eran programas ambientales institucionales, registrados de alguna manera por dicha instancia. Es así que en la Universidad de Colima se da este primer encuentro, al que asistieron alrededor de 15 instituciones, entre ellas la Universidad de Guanajuato (UG). Durante esta reunión, cada Institución de Educación Superior (IES) presenta las actividades "extracurriculares" realizadas por la misma, entendiéndose por actividades extracurriculares, todas aquellas que no formaran parte de los programas de licenciatura o posgrado, como, cursos de formación continua, diplomados, y aquellas acciones encaminadas hacia los sistemas de manejo o gestión ambiental de los campus universitarios.

Hacia fines de 1999, el CECADESU convoca nuevamente a las IES a una segunda reunión, en esta ocasión en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en la que como en la ocasión anterior, participa directamente en la organización, y en el financiamiento de la propia reunión y de los asistentes. En esta ocasión, y

representando a la Dirección de Investigación y Posgrado de la UG, tuve la oportunidad de asistir a dicha reunión, en la cual los objetivos que el CECADESU perseguía empezarían a quedar más claros: una estrecha colaboración entre las universidades, para, a través del reconocimiento e institucionalización de los programas ambientales, lograr el fortalecimiento de las actividades tendientes a la ambientalización de las instituciones, impulsando y fortaleciendo su carácter transversal a todas las funciones académicas y administrativas de las mismas.

### **La Constitución del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable**

En septiembre de 2000, la UG tuvo el privilegio de ser invitada por el CECADESU para convocar a la tercera reunión de universidades, reunión en la cual habría de consolidarse la asociación de las mismas. Gracias al firme apoyo y a la claridad en los objetivos perseguidos, tanto por parte del Dr. González Gaudiano, como de la Lic. Ma. Teresa Bravo Mercado, Subdirectora de Educación Superior, y con base en los fundamentos establecidos en las reuniones previas, durante esta reunión se elabora un convenio a ser firmado por los Rectores de diez IES, públicas y privadas. Se conforma así el **Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable**, cuando en diciembre del mismo año, los diez Rectores firmaron el convenio de constitución de este consorcio, conocido por su acrónimo **COMPLEXUS**, que significa, *"Tejiendo Juntos"*.

Cabe mencionar un hecho importante para la Universidad de Guanajuato, y es que esta tercera reunión resultó muy exitosa, por su organización y por la participación de las IES presentes, así como por la brillante intervención del Rector de la UG, Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, quien muestra en su discurso inaugural que la situación ambiental local y regional, es una preocupación de la comunidad universitaria, y que en esa medida, debe ser incorporada a las prioridades institucionales. Hasta estos momentos, el **Programa Institucional de Medio Ambiente de la Universidad de Guanajuato (PIMAUG)** era un proyecto, un programa virtual, elaborado algunos años antes con el apoyo de varios profesores de la UG, con una gran visión, y concientes de la tarea pendiente de ésta, como de muchas otras IES en México. Es posible pensar en estos momentos, con muchas probabilidades de estar en lo correcto, gracias a la claridad que el camino andado nos permite tener, que las circunstancias internas y externas a la UG no habían sido las propicias para que el PIMAUG fuese una realidad institucional; todo tiene su tiempo, y el surgimiento del PIMAUG necesitó prepararse por varios años.

### **La Razón de Ser de los Programas Ambientales Universitarios**

Es así como el 6 de febrero de 2001, el Rector de la UG crea formalmente el PIMAUG, y me concede el honor y enorme reto de coordinar este programa, responsabilidad que he tenido la enorme fortuna de realizar hasta estas fechas. La lectura de los párrafos

anteriores permite comprender que la creación y formalización del COMPLEXUS, y el hecho de que ello se cristalizara precisamente en la UG, favoreció clara y afortunadamente que el PIMAUG fuese constituido. Sin duda alguna las reuniones previas, la participación constante de la UG en las mismas, el contexto interno a la Universidad, en el que un número creciente de académicos se interesaban y participaban activamente en proyectos medioambientales, y el compromiso y claridad del Señor Rector, fueron los factores principales que dieron nacimiento al PIMAUG, y a una nueva visión por parte de la comunidad universitaria.

Las universidades del COMPLEXUS, que actualmente suman 12, cuentan con una amplia diversidad de programas ambientales universitarios. La creación de éstos se ha dado en el curso de los últimos años, probablemente desde inicios de los años 90, con la finalidad de responder a una creciente necesidad social de pertinencia, ya que por mucho tiempo habían permanecido relativamente aisladas de la realidad en la que están inmersas. Su creación responde igualmente a una necesidad de coordinar y fortalecer las actividades académicas y administrativas relacionadas con el medio ambiente, tanto hacia el interior de las propias instituciones, como en los proyectos de vinculación con entidades externas y la sociedad en general.

La situación ambiental que vivimos localmente, nos ha confrontado con una realidad a la que las universidades deben responder, a través de la formación de los futuros profesionistas, de la capacitación y actualización de sus profesores, y de la colaboración en la atención de los problemas socio-ambientales prioritarios para las comunidades en las que las universidades están alojadas, y a las que se deben. Estas circunstancias han dado orientación a los programas ambientales universitarios, los cuales tienen como principio fundamental incidir de manera transversal en todas las actividades académicas, desde las más sustantivas, como es la docencia, hasta las adjetivas, como es la gestión de los recursos, como el agua y la energía eléctrica.

Desde su formación, y contando con el apoyo del CECADESU, así como de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, las universidades del COMPLEXUS han promovido de manera intra e interinstitucional, aquellas líneas estratégicas que han sido consideradas como prioritarias a nivel regional y nacional. Una de ellas, la **Introducción de la Dimensión Ambiental en la Curricula**, que significa de alguna manera la incorporación de la Educación Ambiental dentro de la educación formal, dio lugar a la primera actividad formal organizada por el COMPLEXUS, principalmente por las Universidades Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y de Guanajuato, con el valioso apoyo del CECADESU y de la ANUIES. Se trata del Taller de Incorporación de la de la Dimensión Ambiental en la Curricula Profesional, realizado en septiembre de 2001, en la Universidad de Guanajuato, con la participación de 40 profesores y administrativos de 11 universidades.

Una segunda línea estratégica es el desarrollo de **Sistemas de Manejo, o de Gestión, Ambientales (SMA)**, incluyendo la **Auditoría Ambiental**, dentro de las

Universidades. Es así que en octubre de 2001, se realiza en la Universidad Iberoamericana, en su campus de la ciudad de Puebla, Puebla, el Primer Encuentro Nacional de Desempeño Ambiental de los Campus Universitarios. Este evento se caracteriza por su apertura hacia todas las universidades interesadas en este tema, y atrae un gran número de instituciones que no se encuentran dentro del Consorcio, además de instancias de gobierno como la propia SEMARNAT y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA. Durante este evento, algunas universidades presentan su concepción de un SMA, la organización interna que ello requiere, y el necesario compromiso e involucramiento de la comunidad universitaria, y de manera primordial de las autoridades, para poder implementarlo. Tal vez uno de los descubrimientos más interesantes de este encuentro fue el darnos cuenta de lo amplio que puede ser un SMA, el cual se puede relacionar incluso con la protección y reforestación de áreas verdes que de alguna manera pertenecen a las universidades, o que sin serlo, éstas han adquirido el compromiso de restaurar y proteger. Una constatación más fue lo mucho que tenemos que aprender de otras instituciones, y el interés formal y avances concretos de muchas de ellas en este tema, el cual es de reciente desarrollo, cuando menos en las IES de América Latina

Una línea estratégica más es la **Creación de un Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en las Universidades**. Es así que en noviembre de 2001, la Universidad de Guadalajara organiza el primer Taller para la Construcción de un Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en las Universidades del COMPELXUS. Este taller nos permite visualizar con cierta claridad lo complejo de la elaboración de un tal sistema de indicadores, y nos permite comprender la enorme heterogeneidad que aun dentro de un relativamente pequeño grupo de universidades existe, y por lo tanto, de la necesidad de contar con un sistema de indicadores flexible, amplio, incluyente, y sencillo de aplicar e interpretar. A este taller siguen dos más, realizados en 2002, con los cuales se logra la elaboración, aun preliminar, de un número importante de indicadores, que en breve podrán ser probados en nuestras instituciones.

Es posible considerar que el 2002 ha sido un año de consolidación de proyectos dentro de las instituciones del Consorcio, lo cual ha limitado en cierta medida la realización de actividades formales conjuntas, sin por ello disminuir la comunicación e intercambio interinstitucional. Durante este mismo año se inicia la planeación de un evento importante para nuestras instituciones, el **Primer Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional**, a realizarse durante la segunda semana de junio de 2003, y con la UASLP a la cabeza del comité organizador, contando además con el apoyo de diversas instituciones y dependencias de gobierno, entre ellas la propia Secretaría de Educación Pública, SEP. En este evento se contará con conferencias plenarias de alto nivel de México y de otros países, como Brasil, Canadá (Québec) y España, y se espera una amplia participación del sector educativo de todo el país, con lo cual esperamos contribuir al fortalecimiento e institucionalización de la incorporación de la dimensión ambiental en la currícula de los programas educativos, a nivel medio superior y superior.

Este breve recorrido, ciertamente no exhaustivo, muestra la trascendencia de la formación del Consorcio de Programas Ambientales Universitarios en México. Y no se trata tanto de los objetivos o metas alcanzados por las IES, si no de lo reveladora que ha resultado la creación de los programas ambientales, hacia dentro y hacia fuera de ellas. Reveladora de su pertinencia. Reveladora de la necesidad de cambios esenciales en la estructura y organización universitarias, para permitir una verdadera inserción y trascendencia de los proyectos medioambientales. Reveladora de que son muchas más las IES que comparten esta preocupación por el medio ambiente y por la necesidad de una formación integral de seres humanos capaces de establecer nuevas formas de relación con la naturaleza, con los otros seres vivos, y con el ambiente. Reveladora también de que la Educación Ambiental, entendida como un proceso que debe trascender al ejercicio intelectual y al compromiso pedagógico atrapado en los textos y en las aulas, y que requiere de ser pensada y sentida como un planteamiento crítico comprometido con la acción, como lo propone Javier Reyes (2003), no es solo una tarea del CECADESU, o interés informal o formal de algunas universidades, sino un asunto que atañe directamente a la SEP, y que a través de ésta, y de las propias Universidades, debe constituirse en una verdadera política pública.

### **La Educación Ambiental en la Universidad: una de las Prioridades del Programa Institucional de Medio Ambiente de la UG**

Podríamos decir de manera muy general que la finalidad última del PIMAUG es la "ambientalización de la Universidad", llegando al más recóndito rincón de la misma. Ello podría equivaler a hablar de "pintar de verde" la Universidad, o de la búsqueda de una "Universidad ecológica". Pero hoy sabemos que todos éstos términos son tan vagos e indefinidos como el "Desarrollo Sustentable", lo cual no significa que no podamos analizarlos críticamente, y buscar una construcción conjunta de su significado, lo cual constituye un interesante y necesario proceso educativo. En este contexto, con dos años de intensas experiencias vividas dentro y fuera de la UG, de resultados muy variados, de pasos cortos pero sólidos, de retrocesos amargos pero muy enriquecedores, y de mucha reflexión e intercambio, creemos tener cierta claridad en cuanto a lo que la ambientalización de la universidad significa para nosotros. Y, del papel clave que en dicho proceso la Educación Ambiental debe jugar.

Uno de los cambios que a través del PIMAUG deseamos provocar, se refiere a la **Investigación**. Son numerosos y muy diversos los proyectos de investigación relativos a la temática ambiental, más o menos aplicada, que se realizan en la Universidad, sin embargo, frecuentemente están aislados de la realidad, de las necesidades y posibilidades ambientales locales. Así mismo, y a causa de la alta especificidad que se ha alcanzado sobre todo en las disciplinas de las ciencias naturales y exactas, y de las marcadas fronteras entre las disciplinas, en pocos casos se fomenta en el caso de estos proyectos medioambientales la multi e interdisciplina. En este sentido, nuestro objetivo es que el PIMAUG funcione como una interfase entre la comunidad universitaria, y

principalmente los profesores especializados en las cuestiones ambientales, y los sectores que conocen mejor la problemática ambiental local, con el fin de coordinar las capacidades y los esfuerzos orientados a la prevención, y a la solución, de los problemas ambientales.

La **Ambientalización de la Currícula** es un tema al que el PIMAUG otorga una gran importancia. El taller antes mencionado, realizado en septiembre de 2001 en la propia Universidad de Guanajuato, al que asistió un número relativamente importante de profesores de esta institución, y al cual dimos seguimiento, nos dio la pauta de las necesidades que sería pertinente estudiar y atender, y el orden en que habría que hacerlo. Claramente la inserción de materias como Ecología, El Hombre y el Medio Ambiente, o incluso, Desarrollo Sustentable, entre otras, no implica la transformación que la currícula necesita, para lograr una formación verdaderamente integral de los futuros profesionistas, que les permita ser conscientes del impacto que sobre el medio ambiente tienen todas y cada una de nuestras actividades, desde las más cotidianas, hasta las profesionales. Se trata pues de una forma diferente de formar, y de educar, en las universidades, lo cual necesita de cambios medulares, que pueden llegar a una profunda revisión de la visión y misión de las instituciones educativas.

El diálogo con este grupo de profesores nos permitió comprender que los cambios curriculares, que son sumamente complejos, no garantizan los cambios deseados, si no se cuenta con los profesores que comprendan la necesidad de estos cambios, que los hayan internalizado, y que estén comprometidos a hacerlos realidad durante todas sus actividades, dentro y fuera de la universidad. La capacitación de los profesores es pues un factor esencial para introducir, como un elemento fundamental de las tareas educativas y formativas de las universidades, a la Educación Ambiental. Y cuando hablamos de ésta, nos referimos a una Educación Ambiental que se define como un proceso de análisis crítico de las realidades ambientales, sociales y educativas, íntimamente interrelacionadas entre sí, proceso que busca transformar estas mismas realidades, como lo propone Lucie Sauvé (1999).

Teniendo presente lo anterior, hemos realizado en la UG, en el curso del 2002, algunos talleres de Educación Ambiental, dirigidos a profesores universitarios principalmente, obteniendo muy buenos resultados. En el último de ellos, realizado en noviembre de 2002, **Estrategias de Educación Ambiental para las Universidades del Estado de Guanajuato**, (diseñado por el M.C. Javier Reyes Ruiz, del Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, en Pátzcuaro, Michoacán, México, quien fungió también como facilitador), en el que participó un número importante de profesores de la UG, se manifestó abiertamente el interés por la construcción de una estrategia de Educación Ambiental en la UG, así como en otras IES del Estado de Guanajuato, con la activa participación de los profesores universitarios.

El taller antes mencionado sirvió como antecedente para la planeación de un **Diplomado en Educación Ambiental**, dirigido específicamente a profesores de

educación media superior (preparatoria) y superior (licenciatura y posgrado) de las IES del Estado de Guanajuato. Nuevamente, contando con la valiosa experiencia del M.C. Javier Reyes Ruiz en el diseño y facilitación parcial de este programa, esperamos iniciar en este mismo año, y culminar a inicios de 2004, contando con la participación de 30 a 40 profesores universitarios. Entre los objetivos fundamentales de este diplomado, podemos mencionar los siguientes:

1. Desarrollar en los profesores participantes, la capacidad de realizar análisis integrales de los problemas socio-ambientales que enfrentan las sociedades actuales, con énfasis en la guanajuatense, y ubicar el papel que la Educación Ambiental puede jugar en la solución de éstos.
2. Formar profesores universitarios capaces de incorporar en el diseño y ejecución de sus programas y actividades educativas, los principios teórico-metodológicos y pedagógicos de la Educación Ambiental.
3. Fomentar entre los profesores el interés y las capacidades para involucrarse en el desarrollo de propuestas educativas que incorporen la dimensión ambiental y enriquezcan la formulación y práctica de la currícula universitaria.

Si bien es cierto que este tipo de diplomados han sido diseñados previamente para profesores de educación básica en otros estados del país, y que algunas IES se encuentran en procesos similares, consideramos que este diplomado representa una estrategia innovadora, cuando menos para nuestro país. Creemos que este nuevo programa puede implicar un impacto positivo directo en los profesores, y también, de manera indirecta, en los compañeros y estudiantes, pudiendo ser detonador de una serie de acciones que permitan en el mediano plazo la institucionalización de la Educación Ambiental en las universidades, a través, en un principio, de diplomados como este, y en un futuro próximo, de programas de posgrado.

## **Conclusiones**

Las experiencias vividas desde el interior del Programa Institucional de Medio Ambiente de la Universidad de Guanajuato en el transcurso de los últimos dos años, nos han permitido tener una visión muy distinta a aquella de hace dos años. El número significativo de profesores y estudiantes interesados en las cuestiones ambientales, de colaboraciones, aunque puntuales, con algunas instancias de gobierno locales y federales, relacionadas con la gestión de las actividades relativas al medio ambiente, de proyectos de investigación más o menos aplicada, relacionados con la problemática ambiental, y en ocasiones local o regional, y las colaboraciones con otras IES y sectores de la sociedad, nos hizo sentar las bases de un proceso de ambientalización de la Universidad, que en dichas circunstancias podía parecer, tal vez no más sencilla, pero si menos compleja, de lo que el tiempo y el arduo trabajo nos han demostrado.

La transformación de la estructura de las entrañas de una institución educativa, que en 2003 cumple 271 años, que inició como Hospicio de la Santísima Trinidad, y poco tiempo después se transformó en el Real Colegio de la Santísima Trinidad, y desde 1945, en la Universidad Pública y Casa de Estudios del Estado de Guanajuato, es un proceso tan complejo como el medio ambiente. Se trata de un proceso de transformación de la organización, de las formas de trabajo, de las formas de relacionarse de los miembros de la comunidad universitaria entre sí y con su entorno, de los patrones de consumo de recursos y materiales, del significado de la pertinencia y compromiso sociales, de las actitudes, de la conciencia, de una cultura y una forma de vida colectivas.

La complejidad de este proceso, para convertir a la Universidad en un modelo de desempeño ambiental, que implica una nueva forma de relación de los miembros de una comunidad con su entorno, es decir, con sus semejantes, con la naturaleza y con los recursos que ella provee, necesita de la convicción de un número importante de integrantes de la comunidad universitaria, y del apoyo constante y decidido de sus autoridades. En este proceso que afortunadamente hemos iniciado en la Universidad de Guanajuato, percibimos con optimismo el inicio de aquellas transformaciones antes citadas, las cuales habrán de multiplicarse y convertirse en una reacción en cadena, a la que habrá de darle la dirección correcta, la dirección de una nueva cultura de respeto y cariño por todos los seres vivos, por la naturaleza, por el milagro de la vida.

Nos queda claro que en este camino, que habremos de marcar paso a paso, la Educación Ambiental juega un papel determinante. La capacitación de los profesores y una nueva forma de construcción del conocimiento ambiental dentro de la universidad, deberá garantizar la formación de profesionistas con nuevos valores, con una clara visión de que vivimos en un hogar compartido, con recursos limitados, y con un compromiso real de protección y respeto del medio ambiente. Y, como lo propone Javier Reyes (1999), en medio del descreimiento y el desánimo que vivimos, los profesores universitarios, como los educadores ambientales, debemos no solo documentar y denunciar el deterioro, y usar la magia del lenguaje para transformar conciencias, pues La Educación Ambiental exige también un compromiso de participación en la defensa activa de la justicia ecológica y social, y en la construcción de políticas públicas.

## **Bibliografía**

Javier Reyes Ruiz, 2003, "Una aspiración ambiental: la sociedad educativa", Impulso Ambiental, CECADESU, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, 16, 18-21.

Sauvé, L., 1999, "Environmental education between modernity and postmodernity: searching for an integrating educational framework", Canadian Journal of Environmental Education, 4, 9-36.